


RESIDUOS URBANOS

Tipos de contenedores, descripción e imágenes de estos

1.- Gestión de recogida de residuos sólidos urbanos generados en los hogares y empresas de servicios		
	120 l.	Destino: residuos empresas industriales
	240 l.	Destino: residuos empresas industriales
	800 l.	Destino: residuos empresas industriales
	1100 l	Destino: contenedores soterrados. Sistema de elevación hidráulico
		
		


2.- Contenedores de recogida de envases de plástico, latas y envases tipo brik, de color amarillo

	<p>800 l ó 1100 l</p>	<p>Destino: contenedores aéreos o soterrados.</p>
---	-------------------------------	---


3.- Recogida de excrementos caninos


	<p>60 l.</p>	<p>Contenedor Sanecan</p>
---	--------------	---------------------------

4.- Recogida de papel y cartón

		<p>Contenedor recogida papel y cartón</p>
---	--	---

5.- Recogida de envases de vidrio

		<p>Contenedor recogida envases vidrio. Contenedor convencional</p>
--	--	--

	<p>Reciclado en el sector hostelero facilitando a bares y restaurantes, a través del sistema VACRI, el traslado y depósito de envases de vidrio, evitando que desde el local hasta el contenedor se pueda derramar líquido, además de que facilita el depositado del vidrio.</p>
---	--



7.- Contenedor tipo balón: Recogida de envases de vidrio

	<p>Destino: zonas deportivas</p>
---	----------------------------------

Recogida residuos voluminosos



La recogida de voluminosos es un servicio complementario a la recogida de RSU (contenedor verde) en el que son recogidos aquellos residuos de origen domiciliario que por su tamaño no pueden ser depositados en los contenedores de RSU o de recogida selectiva.

Se depositan junto a los puntos de recogida de RSU la noche anterior a su recogida. La recogida se lleva a cabo mediante camión abierto los días lunes, miércoles y viernes, debiéndose avisar al Ayuntamiento como mínimo un día antes.

Recogida papel / cartón

Este tipo de servicio se realiza a nivel municipal destinado a los vecinos de Arganda del Rey. No se contempla el servicio particular a empresas. Éstas serán responsables de su recogida a través de gestores particulares autorizados para ello, al igual que con cualquier otro residuo distinto del doméstico residencial e industrial, que producimos en nuestros hogares y oficinas.

